

| | | |
|---|--|-------------------------------|
|  | ACTA DE SUSPENSIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN | CÓDIGO: GJ-R-004 |
| | | FECHA VIGENCIA: 2021-12-23 |
| | | VERSIÓN: 04 |
| | | Página 1 de 2 |

| PRORROGA 02 DE LA SUSPENSIÓN N°. 01 DEL CONTRATO DE OBRA N°. 140 DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2021 | |
|---|--|
| CONTRATANTE: | EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A. E.S.P OFICIAL – IBAL S.A. E.S.P OFICIAL |
| CONTRATISTA: | NORTON FERNANDO ARENAS PRADA |
| OBJETO: | OBRAS DE MANTENIMIENTO, CAMBIO TOTAL DE LA CUBIERTA Y ESCALERAS DE ACCESO DEL AREA DEL CECOI DE LA EMPRESA IBAL S.A E.S.P OFICIAL. |
| VALOR: | \$ 46.621.916,00 |
| PLAZO INICIAL: | SESENTA (60) DIAS |
| PLAZO ADICIONAL 01: | TREINTA (30) DIAS |
| PLAZO TOTAL: | NOVENTA (90) DIAS |
| SUPERVISOR: | JAVIER JULIAN SUSUNAGA MURILLO PROFESIONAL EN MANEJO DE CATASTRO Y REDES |
| FECHA DE INICIO: | 27 DE OCTUBRE DE 2021 |
| FECHA DE SUSPENSIÓN N°. 01: | 19 DE ENERO DE 2022 |
| FECHA PRORROGA 01 DE LA SUSPENSIÓN N°. 01 | 03 DE FEBRERO DE 2022 |
| FECHA DE TERMINACIÓN: | 04 DE ABRIL DE 2022 |

El 10 de Marzo de 2022, se reunieron en la ciudad de (Ibagué), los suscritos, a saber: Ingeniero **JAVIER JULIÁN SUSUNGA MURILLO**, Profesional En Manejo de Catastro y Redes en su condición de Supervisor del Contrato, en nombre y representación de la **EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A. E.S.P OFICIAL**, identificada con NIT 800.089.809-6, de una parte; y por la otra, el Ingeniero **NORTON FERNANDO ARENAS PRADA** identificado con cédula de ciudadanía N°. 93.396.792 de Ibagué, en su calidad de Contratista, con el fin de suspender el contrato en mención, por el término de veinte (20) días teniendo en cuenta las siguientes circunstancias:

1. Que debido a las constantes lluvias presentadas en los últimos días en la ciudad de Ibagué; ha generado que no se pueda reiniciar el contrato en mención, puesto que las actividades faltantes se deben desarrollar a la intemperie.
2. Que la sala de juntas del IBAL S.A E.S.P OFICIAL se encuentra ocupada por un grupo de personal auditor, lo que hace necesario su reubicación, con el fin de no generar traumatismo en el desarrollo de sus actividades a causa del ruido que genere

Regulado para public
31 MAR 2022
(Focaya)

| | | |
|--|--|--------------------------------------|
| | ACTA DE SUSPENSIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN | CÓDIGO: GJ-R-004 |
| | | FECHA VIGENCIA: 2021-12-23 |
| | | VERSIÓN: 04 |
| | | Página 2 de 2 |

las actividades de demolición; por lo anterior se solicita hacer una prórroga 02 a la suspensión 1 por un término de veinte (20) días.

Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron,


Ing. NORTON FERNANDO ARENAS PRADA
 Contratista


Ing. JAVIR JULIAN SUSUNAGA MURILLO
 Profesional en Manejo de Catastro y Redes
 Supervisor

200 – 216
Ibagué, 31 de Marzo de 2022

Doctora
OLGA LUCIA LIEVANO RODRIGUEZ
Secretaria General
IBAL S.A E.S.P OFICIAL
Ciudad

Respetada Doctora:

Reciba un cordial saludo; con el fin de que reposen en la carpeta original del contrato de obra N°. 140 DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2021, cuyo objeto es “*OBRAS DE MANTENIMIENTO, CAMBIO TOTAL DE LA CUBIERTA Y ESCALERAS DE ACCESO DEL AREA DEL CECOI DE LA EMPRESA IBAL S.A E.S.P OFICIAL*”, remito en original los siguientes documentos:

- Acta de Prorroga 02 de la Suspensión N°. 01.
- Acta de Reiniciación N°. 01.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,



Ing. JAVIER JULIAN SUSUNAGA MURILLO
Profesional en Manejo de Catastro y Redes
Supervisor Contrato de Obra N°. 140 del 20 de septiembre de 2021.

Anexo: Tres (03) Folios.

*R/ Gockler C
mar-31-2022
11:15am*